

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre 4'50

CARTERA DE NOTICIAS

Muerte repentina

En la casa de vecinos Manuel Rancés n.º 21, fué notado que el inquilino don Manuel Cordon, no había salido, por cuyo motivo dieron aviso á su hijo don José Cordon, sargento de la guardia civil que se presentó en la casa citada.

Como la puerta de la habitación se hallaba cerrada dieron inmediato aviso al ayudante de municipales, Sr. Dominguez y jefe de vigilancia, D. Santiago Soto, que se presentaron en aquel lugar.

Dado aviso al Juzgado, se procedió á abrir la puerta, detrás de la cual y tendido en el suelo se hallaba cadáver el citado Manuel Cordon de unos 70 años de edad, suponiéndose que una indisposición repentina le acometió hallándose sentado en un sillón donde le sorprendió la muerte.

A su hijo D. José sargento de la guardia civil y demás familia acompañamos en su perar por la desgracia que sufren.

LOS GASTADORES (31)

Luisa, cuyo rostro se había cubierto de una palidez mortal, respondió todo lo que se reportaría más que los cascos.

—Está en la colina y os busca para entregarnos la pólvora.

Nathaniel retrocedió á este noticia impresa.

—Que el Señor tenga piedad de nosotros.—exclamó.—Hija, si vuestra amiga os es querida, corred al pueblo y dad la alarma; los hombres están habituados á combatir el fuego y puede haber todavía medio de salvación. Id pronto y no os detengais ni aun para respirar.

Después de esta recomendación Media de Cuero desapareció en las malezas y subió la montaña con la rapidez de un hombre acostumbrado á este penoso ejercicio.

Se lanzó atrevidamente á través de las llamas y llegó, como hemos visto, donde estaban Elisabeth y Olivier.

—Dios sea lodado!—exclamó.—Os vuelvo á encontrar! Seguidme, no tenemos tiempo que perder.

—Yo no puedo acercarme á las llamas con mi ropa,—dijo Elisabeth

—Yo voy á poder,—dijo Nathaniel envolviendo á la joven en una piel de gamo que llevaba sobre su brazo;—ahora seguidme; es cuestión de vida ó muerte.

—Pero y Jhon, qué ocurrirá á Jhon!—exclamó Edwards.—Podemos dejar perecer al viejo guerrero?

Nathaniel dirigió sus ojos al indio, que permanecía sentado con una calma extraordinaria, aunque tenía la planta de los pies devorada por el fuego que despedía la tierra.

De pie. Gruesa Serpiente,—le dijo

—Quereis abrasaros aquí

en su poste? Habeis ol-

Cocinera premiada

De un semanario neoyorquino:

«Katie, la cocinera de la Junta administrativa de señoras en la Exposición de Saint Louis, recibió una medalla de plata en premio á la manera en que se lució en un banquete dado por las señoras de la Junta al Cardenal Satolli, cuando su Eminencia visitó la Exposición.

Parece que cuando regresó á Roma el Cardenal, su secretario, monseñor Tagliati, habló al Papa en tales términos de la cocinera, que Su Santidad mandó premiarla. Katie es de raza negra, habiendo sido esclava en Virginia, y es católica devotísima, dedicando cuanto puede honradamente á practicar obras de caridad.»

Pensión

Ss ha concedido al coronel retirado de Infantería de Marina, don Miguel del Castillo y Peñalver, la pensión anexa á la placa de la orden de San Hermenegildo, que posee.

Vidado las lecciones de los hermanos Moraves? ¡Dios me perdona, la pólvora le ha abrasado entre las piernas y tiene el indio con un aire sombrío.—Luras! de Mohican no se han...—respondió Mohican, á los te...—miras y no ven allí sino pieles blancas. Todos los delawarens están en el país de los espíritus. Mis padres me dicen: «Venid mis jóvenes guerreros me llaman; Mohican va á morir; esta es la orden de Espíritu.»

—Pero olvidais á vuestro amo.—exclamó Edwards.

—Es inútil tratar de quitar á un indio de la idea de la muerte,—interrumpió Nathaniel;—y cogiéndole por los extremos de su vestidura, se ató sobre la espalda al viejo jefe, que no hizo resistencia alguna.

Este fardo no impedía nada la marcha de Media de Cuero, cuyas fuerzas parecían triunfar de los años, y dirigió á Olivier y Elisabeth por donde él había llegado. Un árbol muerto que vacilaba hacia algunos minutos, cayó en el sitio que acababan de dejar y llenó el aire de chispas. Este accidente hizo apresurar el paso á los fugitivos.

—Marchad sobre el terreno húmedo,—gritaba Nathaniel.—Apretad bien la piel de gamo al cuerpo de la joven Olivier! Es una mujer rara, y con dificultad se hallaría otra semejante.

Siguiendo las instrucciones de Nathaniel, Olivier y Elisabeth llegaron á abrirse paso por medio de la lumbre. El humo les quitaba el uso de la vista y hacía su respiración trabajosa; pero Nathaniel, acostumbrado desde mucho tiempo á la vida de los bosques, sabía encontrar un camino practicado á través del fuego, el humo y los carbones encendidos. Llegaron así, gracias á su experiencia, á alcanzar una plataforma inferior, donde estaban seguros.

Difícil sería pintar los sentimientos,

Valores declarados. — Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximo de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envian dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en setios 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Precios de los billetes en ferrocarril

en todos los trenes, á excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda, 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

que probaron Edwards y Elisabeth, mas sus trasportes no eran nada comparables á los de su guía. Este, sin dejar su carga, se puso á reir á su manera y dijo:

—Porque se inflama toda de repente. La que es mala no lo hace ay, esta era la única que conocían los Ir quis cuando yo hacia la guerra en el Canadá. Os he contado, joven mío, la historia de esta enojosa escaramuza...

—En nombre del cielo, Nathaniel, no me digais nada antes de estar completamente en salvo. ¿Dónde vamos ahora?

—A nuestra gruta, donde podeis entrar si os place.

El joven se estremeció y pareció agitado, paseó alrededor de sí miradas inquietas, diciendo:

—Estais bien seguro de que el fuego no podrá alcanzarnos?

—Sin duda!—dijo Nathaniel, que juzgaba el peligro con una admirable sangre fría.—Si os hubieseis quedado diez minutos mas allí arriba, ahora estaríais reunidos á cenizas; pero en la caverna no tendréis nada que temer, á menos que las rocas no prendan fuego como los bosques.

Esta seguridad estaba basada en la observación. Nathaniel puso á Mohican deante de la caverna, con la espalda apoyada en un cuarto de roca. Al llegar al fin de su arriesgada carrera, Elisabeth cayó en el suelo, rendida por las emociones, y se cubrió el rostro con las manos.

—Os vais á poner mala, señorita Temple—dijo Edwards con un tono respetuoso,—permítame ofreceros alguna bálsamo fortificante.

—Dejadme, dejadme—contestó—no puedo explicar lo que siento gracias al cielo por haberme salvado milagrosamente.

Olivier se acercó á la entrada

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 12 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 29 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la administración de 11 á 16 en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15. Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15.

Giro matuto.—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.

Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

—Por aquí!—respondió una voz que parecía salir de las entrañas de la tierra;

—Estoy estivado en este agujero, donde hace calor diabólico.

—Traednos un vaso de agua de la fuente,—dijo Edward,—y echad en él un poco de vino.

—Qué mala bendita!—replicó el mayordomo ejecutando esta orden.—Mas saldría del rom de Jamaica, pero ha apurado la botella con Billy-Kirby.

Diciendo esto, Benjamin-Bomba recró sobre la roca trayendo en la mano la bebida solicitada. Todavía llevaba sobre su fisonomía la marca de sus excesos. Elisabeth tomó el vaso de mano de Edwards, y después de haber bebido le hizo señas para que la dejara. Edwards se reunió á Nathaniel, junto á Mohican, quien le dijo con dolor.

—Su hora ha llegado, amigo mío; lo veo en sus miradas; cuando un indio tiene el ojo fijo, es que sus pensamientos se dirigen hacia la tumba.

Edwards se preparaba á responderle, cuando con grande asombro de todos se vió al Sr. Grant subir con traje el valiente de la montaña. Olivier orró á su encuentro y le ayudó á llegar al terraplén.

—¿Qué casualidad os trae ntre nosotros?—le preguntó.

—Se me ha dicho que había visto á mi hija por aquí,—respondió el edecánístico,—me he puesto inmediatamente en camino y he cruzado el río. —No ha dado noticias.

Venia á buscar a Nathaniel.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

CIENCIA, ARTE Y VIDA

Es marcadamente positivista la época actual en el doble sentido científico y vulgar de la palabra.

El siglo XIX esgrimió tan acerbamente la crítica de las ideas, que se vieron abajo gran parte de todas las construcciones que nacieron al calor del idealismo, que siempre ha venido para embellecer la vida.

El positivismo es escueto, severo, no tiene belleza, carece de lo que anima: de alma en una palabra.

La ciencia positivista no encanta, es fría, severa, hielo, carece de atractivos; el arte resulta muerto, le falta el ideal que es la madre y la fuente de toda inspiración y la vida resulta sin encantos, sin dulzuras y sin arreboles.

El positivismo, es la filosofía exacta del egoísmo: es todo aplicado á un fin práctico, á un objeto preciso: no realizar nada por el supremo ideal de la belleza, por la hermosura, por las grandes expansiones del alma.

Por tal causa resultan fríos, sin encantos el arte, la ciencia y la vida positivistas.

Es necesario de todo punto, sin ningún género de dudas, que el positivismo no invada los dominios que á la idealidad corresponden, porque sus consecuencias serían deplorables.

Puede ser engañoso un soñador, un ilusionado, un utópico, lo suelen ser en muchos casos, cuando la enfermedad se agudiza; pero es sin género de dudas más peligroso socialmente, el hombre absolutamente positivista, que solo busca el resultado práctico, el provecho inmediato, que carece de idealidades y solo anhela lo real y lo palpable, pero siempre que le produzca beneficios.

La filosofía del egoísmo, se encuentra muchas veces disfrazada en esa filosofía tan en boga del positivismo.

EN EL CONGRESO

Las reformas navales

En la sesión celebrada en el Congreso el sábado 1º del actual el señor Carranza pronunció el siguiente discurso:

(Conclusión.)

No dice tampoco de dónde saldrá el director general de Navegación, pesca e industrias, este es un asunto de mucha importancia porque ya una diferencia muy grande de que se disponga que ese director sea un general de cualquiera de los Cuerpos de la Armada, á que no se porque en la forma en que lo exige el dictamen.

drá ocurrir que en

señor que, por el mero hecho de tener el título de abogado, venga á dirigir cosas que no entienda. Esto queda por completo en descubierto en el dictamen, no proporcionando garantía de conocimientos é imparcialidad indispensables.

Se dice también en el proyecto que las funciones consultivas y administrativas estarán encomendadas á una Junta presidida por el director y formada en su mayoría por representantes de las clases é industrias marítimo-civiles; entiendo que sólo debía tener esa Junta funciones consultivas, porque no hay ninguna razón para que las funciones administrativas estén encomendadas á una Junta compuesta de los mismos administrados. En ningún otro de los organismos del Estado ocurre que los administrados se administren á sí mismos, y no creo que haya motivo para constituir un privilegio en favor de los que se dediquen á industrias de mar, para que ellos puedan elegir representantes que ejerzan las funciones administrativas propias del Estado. Con igual razón podría establecerse una Junta de agricultores, ganaderos, vinicultores, etc., para entender en los asuntos que interesan á la agricultura en ese Ministerio, ó una Junta de los que envían mercancías y de los representantes de las Compañías de ferrocarriles, etcétera, para entender en los asuntos

(El Sr. Montes Sierra: Las hay.)
Juntas que hay en otros ramos, elegidas por los administrados, tienen funciones meramente consultivas, y eso creo yo que debía hacerse con la llamada á entender en las cuestiones que afectan á las industrias marítimas, porque el Estado no puede abandonar sus atribuciones en manos de los administrados, al menos en los tiempos actuales.

Sigue diciendo el dictamen: «La dirección de cada uno de los distritos la ejercerá un jefe ú oficial de la Armada...» No dice si será un jefe ú oficial del Cuerpo general. ¿Es que podrá ocurrir que no sea del Cuerpo general, ó es que esto ha sido una omisión de la Comisión? ¿Es que podrá ser un contador, un oficial de infantería de marina, un capellán ó un médico, «que se denominará director local de Navegación»? ¿Por qué darle ese nombre tan poco propio de militar? Llamésele comandante de marina del distrito y estará bien; pero denominarlo director local de Navegación, aparte de lo raro, es muy largo. Y si la sido omisión no decir que será del Cuerpo general de la Armada, hay que susanarla, porque pudiera ocurrir también que fuese de cualquier otro Cuerpo.

«En cada distrito habrá una Junta local compuesta por miembros en su mayoría electivos y representantes de las clases é industrias marítimo civiles que deberá y resolverá dentro de los términos generales de las leyes, evitando las consultas á la Superioridad e los locales marítimos que no sean militares ni jurisdiccionales, ni en al interés común ni á la finalidad de los servicios, sin ne-

cesidad de que todos los distritos se sujeten á uniformidades rigurosas.»

Lo mismo que dije de la dirección de Navegación, digo de esta serie de Juntas locales; es imposible que el Estado pueda conceder esta autonomía administrativa á 50 ó 60 Juntas locales ó 25 si son provinciales, esto vendría á ser un sistema cantonal ó cosa parecida. Así es que yo encontraría mejor que se estableciesen los distritos y luego las regiones, condensando más, en cuyo caso esa autonomía sería sólo para seis Juntas, porque las 50 Juntas con su autonomía administrativa no podrían funcionar, y si se llega á aprobar esto, como se aprobará, seguramente que á los dos años ó antes habrá que modificarlo. Y para evitar esto ruego á la Comisión que se fije en la inconveniencia de conceder á estas Juntas funciones administrativas, debiendo dejarles solo una misión consultiva, porque es necesario que exista de personas entendidas que puedan informar, dejando al funcionario representante del Estado el cargo de administrar bajo su responsabilidad. Y conste que al decir esto no hablo como oficial de marina, sino como industrial, pescador y naviero. A nosotros no nos hace falta las funciones administrativas; nos basta con

que se nos oiga. Por lo tanto, más vale que no tengan dichas funciones.

«Una jurisdicción central de la Armada ejercida por un vicealmirante, asumirá la de la Corte y la del litoral en la forma de determinará una ley especial.» Es

lismas modificaciones obedecen a la idea de suprimir el trámite de las Capitanías generales de departamento; pero de este modo vendrá á Madrid una suma de expedientes considerable de esos tres departamentos que se suprime, y que si se añade á los que por misión propia ha de resolver esa jurisdicción central, representará un exceso de trabajo para el que no habrá personal adecuado, aunque sobre el personal subalterno, porque se dice que habrá un vicealmirante que tendrá un asesor; pero como estos dos señores serán los responsables de las resoluciones, tendrán que examinarlas todas, y no es posible que puedan despachar tantos expedientes, resultando en definitiva que por centralizar en Madrid lo que ahora está en las tres Capitanías generales de departamento se van á demorar todos los asuntos más que ahora.

Señor Presidente, teniendo que ser aún bastante extenso, y en atención á lo avanzado de la hora, ruego á S. S. que si lo tiene á bien me reserve la palabra para la próxima sesión.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cortizo): Desea S. S. quedar en el uso de la palabra para el lunes?

El Sr. CARRANZA: Sí, Sr. Presidente,

En la Casa Cuna

Celebróse ayer en la preciosa capilla de la Casa Cuna la función principal en honor de la Inmaculada bajo la advocación de la Medalla Milagrosa. La fiesta ha resultado solemnísima.

Los sermones que ha predicado el padre Añeto han sido en extremo notables y elocuentes tanto por la mañana como por la tarde.

La capilla religiosa que como ya se dijo el otro día estaba á cargo de las educandas del colegio de Madre de Dios, se ha distinguido mucho en los cantos que han interpretado.

La misa que se cantó ayer fué la del maestro Cavas Galvan. El «Tota Pulcras» del compositor Sr. Mas y el «Ecce Panis Angelorum» de D. Juan Targas.

En el ofertorio tocaron los señores don Arturo Cala al piano y don Luciano Aguirre al armonium, el precioso andante del 5.º Concierto de Herz que obtuvo excelente interpretación.

Por la tarde cantó la Sra. Amalia Topiano la linda Ave María, del maestro Luzzi y los solos en las Letanías de Campo, y en la Salve, de Frigoli.

Después de ocultar se cantó el Himno á la Inmaculada, música del inolvidable Topiano. Satisfecho debe estar el Sr. Aguirre y los profesores del colegio de lo bien que ha resultado la parte filarmónica.

Hoy ha estado expuesto el Santísimo Sacramento durante todo el día en aplicación de sufragio, por el alma de la finada señora doña Luisa Aramburu de Gómez, habiendo dado la guardia de honor al Santísimo, todas las colegialas y Hermanas de la Caridad; viéndose el templo muy concurrido por personas de las amistades de la familia de la mencionada señora.

El patio de la casa estaba exornado con sumo gusto, ostentando una preciosa colgadura de seda celeste, con estrellas plateadas y un letrero que dice: «Santísima Virgen, creo y confieso vuestra Santa e Inmaculada Concepción», estando esta colgadura rodeada de artística guirnalda de yedra.

Los ornamentos celestes bordados en plata, riquísimos, sobre todo la casulla.

Nuevamente felicitamos á las Hijas de la Caridad, por el splendor que han sabido dar á los mencionados cultos, así como también á los sacerdotes señores Gomar y don Luis Bargetón, por la parte activa que han tomado en las mencionadas fiestas religiosas.

SUICIDIO

A las once y media, próximamente, se presentó al sereno de la demarcación, Antonio Cañamaque, el hijo de la casera de la casa de vecinos calle Valverde, número 12, esquina á la de Cánovas del Castillo, manifestándole que uno de los inquilinos de la misma hacía

días que no se le veía, permaneciendo la puerta del cuarto cerrada por dentro, añadiendo que hace tiempo se encuentra enfermo.

El citado sereno subió á la habitación indicada, situada á bastante altura, en una escalera de caracol, á la cual llamó, o obteniendo contestación, en vista de lo cual dió aviso al cabildo del distrito, Pedro Montero; cabildo inspector, señor Maderoñal, y ayudante señor Domínguez, que se presentaron acto seguido en el lugar indicado.

Poco después llegaron el jefe de vigilancia don Santiago Soto, inspector don José Galván, serenos Moguer y Luis García y guardas del comercio García y Santos.

Al llegar los señores Soto y Galván, se recibió aviso que en la calle Doblones número 21, había otro individuo que habitaba un cuarto, que no se le había visto durante el día, viéndose por una ventana que era cadáver.

Acto seguido se dió aviso al dignísimo señor Juez de Instrucción don Antonio Cotta y actuario don Francisco Camacho, los cuales se presentaron inmediatamente en la citada calle Valverde.

El primero, en nombre de la ley, ordenó la apertura de la puerta; verificado esto, se presentó á la vista de todos un espectáculo horroroso.

En el suelo, á la derecha de la cama, colocada á igual sitio de la entrada, se hallaba el cadáver de Juan Segundo, que así se llama el suicida, en ropas menores cubierto de sangre, ya coagulada.

En el cuello presentaba una enorme herida, de 15 centímetros de largo. El desgraciado Juan Segundo presenta tener unos 58 años de edad, es de oficio platero, no tenía familia y se ignora el pueblo de su naturaleza.

Se supone que el lunes ó el martes se sintiera acometido de uno de los ataques de enajenación mental que padecía, hallándose acostado y con una navaja barbera, que se le encontró debajo de la pierna derecha, se infirió el corte en el cuello y que en la lucha que sostuvo se arrojó al suelo, donde quedó muerto, agorrado con la mano izquierda á uno de los barrotes de la cama, que también estaba manchada de sangre.

La puerta de la habitación estaba cerrada por dentro con una aldabilla y por fuera había un candado abierto y en él varias llaves.

El Juzgado, que comenzó á instruir las oportunas diligencias ordenó el registro de los muebles de la habitación en los que no se encontró papel alguno, solamente ropa.

El ajuar del suicida es bastante pobre, viéndose algunas herramientas de su oficio.

Varias vecinas de la casa fueron acometidas de convulsiones al tener noticias de lo ocurrido.

El Sr. Juez ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito de la calle de Santa Rosalía, que se verificó acto seguido en una camilla.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado íntegramente por su vecino nuestro, Cádiz.

A la una y media de la madrugada terminaron las diligencias en el lugar del suceso.

Lo de Alcalá del Valle

En el Gobierno Civil se recibió anoche la sentencia recaída en la causa instruida sobre supuestos martirios en Alcalá del Valle, con motivo de los tristes sucesos allí ocurridos en 1.º de Agosto de 1903, la cual es bastante estensa, acompañándose á la misma la siguiente comunicación:

«Audencia Provincial de Cádiz.— Presidencia.— Sección 2.º

Iltmo. Sr.:

Estimándose de interés nacional y conveniente para el prestigio de la Administración de Justicia y del Instituto de la Guardia civil, que el resultado del proceso instruido con motivo de los supuestos tormentos á los presos por los sucesos ocurridos en Alcalá del Valle el dia 1.º de Agosto de 1903, tenga la mayor publicidad posible, ruego á V. I. se digne disponer la inserción de la certificación adjunta en el *Boletín Oficial* de esa provincia, y remitirme un ejemplar del en que se verifique.

Dios guarde á V. I. muchos años.
Cádiz 29 de Noviembre 1904.

Federico de Castro Ledesma.

Iltmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Cádiz.»

APUNTES DE MI CARNET

rita Elisa Barends, Elisa Viniegra, señora Bermeja.

La Asociación de Señoras de Santa Bárbara celebrará el domingo 4 de Diciembre de 1904, en la Iglesia del Carmen, fiesta de su titular, á las diez y media de la mañana, misa á toda orquesta, predicando don Juan Galán y Caballero.

Después de la misa habrá reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

El lunes 5, á las ocho, se dirá misa rezada, en la que se dará la Comunión general.

A las diez y media misa solemne de Requiem con Responso.

Anoche había ya abonados nueve palcos y bastantes butacas para la ópera, debiendo advertir que hoy es el último día para resolver acerca del abono condicional.

Persona muy inteligente que oyó cantar en Barcelona á la señorita Solís, nos asegura que tiene muy bonita voz y canta con suma delicadeza y gusto, recordando la escuela y voz de Emma Neveda. La señorita Solís debe tener para nuestro público á su favor el haber cantado en Barcelona en el concierto de la Exposición de tarjetas postales gaditanas que se exhibieron en dicha capital á beneficio de nuestra Asociación de Caridad.

Cantó, entre otros números del que nos ocupamos ayer, el aria de la *Flauta Mágica*, de Mozart, que le valió una ruidosa ovación de los miles de espectadores que había en el mencionado concierto.

De lamentar sería no pudiese cubrirse el abono y nos priváremos en Cádiz de escuchar y aplaudir á la mencionada joven artista sevillana.

HERNANI.

POR TELÉGRAFO

Peregrinación

Sevilla 30, 10'12

Se espera que el dia 6 sea un grandioso acontecimiento la peregrinación.

De todos los pueblos de la diócesis, según comunican, llegarán centenares de católicos.

Barrios.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 2.—Santa Bibiana, vg. y mr. y Santa Elisa, vg.
Día 3.—San Francisco Javier, ef. compatrión de Cádiz.

JUBILEO

Día 2.—En la iglesia de Santo Domingo.

Día 3.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis

Día 2.—Turno de Adoración.— Hermanas del Apostolado de la Oración.

OFICIO DIVINO

Día 2.—Se reza de Santa Bibiana, vg. y mr., rito semidoble, color encarnado.

Día 3.—Se reza de San Francisco Javier, de la Compañía de Jesús, apostol de las Indias, rito doble, color blanco.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el dia 29 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y maderas 664 hombres, 168'00 pesetas.—Camino de la Ronda 00 hombres 00'00 pesetas.—Jardines, 048 hombres 97'25 pesetas.—Cementerio 09 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenimiento de 000 asilados y sirvientes 00'00 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Va-
cunas 17 con 2'00 kg. kilos—Lanares 01 con
1'50 kg. kilos—

Reses en la Dehesa de Campo 000.—Existe-
ncia de presos en la Cárcel 230.—En la Prevención 29.—Cadáveres sepultados 8.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 7'19.—Pónese á las 5'10.

Sale la luna á las 1'55 m. Pónese á las 2'13 h.

MAREAS DEL DIA 2

Primera bajamar 4'04 de la mad.

Primera pleamar 10'13 de la mañana.

Segunda bajamar 4'39 de la tarde.

Segunda pleamar 10'48 de la noche.

VAPORES AL PUERTO

SALIDAS DEL PUEBTO — SALIDAS DE CADIZ

Dia 2

8'00 de la mañana. 9'15 de la mañana.

10'30 de la idem. 11'45 de la idem.

1'00 de la tarde. 4'30 de la tarde.

Dia 3

8'30 de la mañana. 10'00 de la mañana.

12'15 de la tarde. 1'30 de la tarde.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Di-

que, á las 8'00 m.—De Cádiz á la Carraca y

Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.

—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De

Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á la 1'15 t.—De Puerto Real

y Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De

Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4'15 id.

Precios:—Billetes de popa 1'00 pesetas;

Idem de proa, 0'68.—Idem de costarios, 0'25

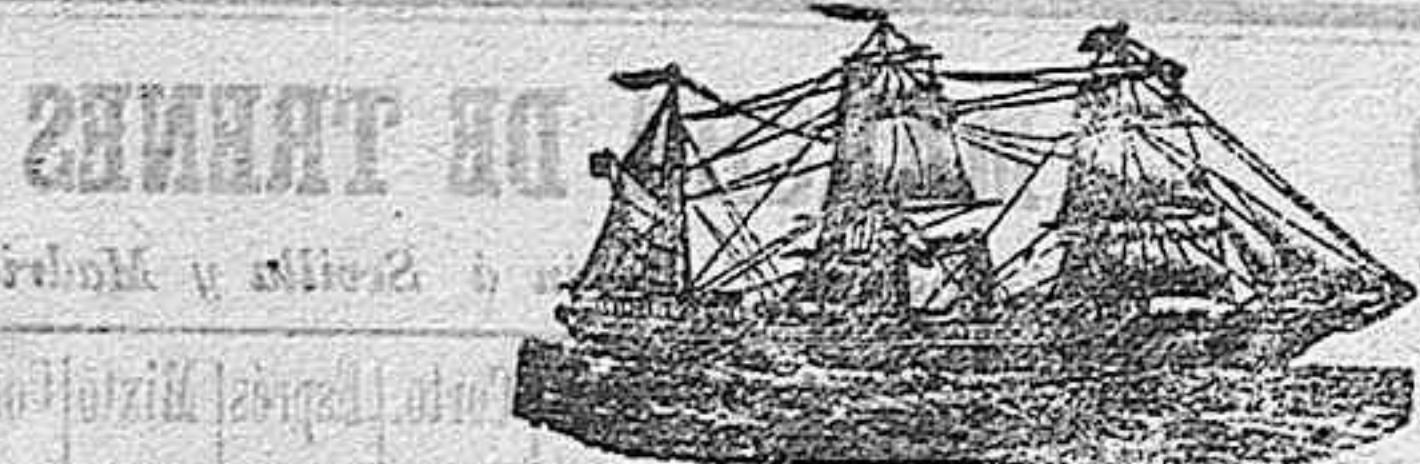
MARCHA DE TRENES

Diarios con dirección á Sevilla y Madrid.

ESTACIONES	Corree	Corto.	Esprés	Mixto	Corto.
Cádiz . . . S	7'00	9'25	15'25	»	18'25
2.º Aguada . . .	7'05	9'31	»	»	18'31
San Fernando . . .	7'27	9'57	15'48	»	18'57
Puerto Real . . .	7'44	10'17	16'04	»	19'17
Pto Sta. María . . .	8'04	10'39	16'20	»	19'39
Jerez . . .	8'38	»	16'51	»	»
Cuervo . . .	9'05	»	17'16	»	»
Lebrija . . .	9'24	»	17'35	»	»
Las Cabezas . . .	9'49	»	17'59	»	»
Alcantarillas . . .	10'06	»	18'14	»	»
Utrera . . .	1'00	»	18'51	»	»
Dos Hermanas . . .	11'26	»	19'14	»	»
Sevilla . . . Ll	11'45	»	19'31	»	»

ESTACIONES	Corto.	Mixto	Esprés	Corto.	Corree
Sevilla . . . S	»	»	9'39	»	15'24
Dos Hermanas . . .	»	»	9'59	»	15'03
Utrera . . .	»	»	10'40	»	16'30
Alcantarillas . . .	»	»	10'57	»	16'50
Las Cabezas . . .	»	»	11'14	»	17'08
Lebrija . . .	»	»	11'40	»	17'33
Cuervo . . .	»	»	11'57	»	17'52
Jerez . . .	8'50	»	12'32	15'45	18'32
Pto. Sta. María. . .	9'22	»	12'54	16'18	18'59
Puerto Real . . .	9'39	»	13'08	16'35	19'15
San Fernando . . .	10'04	»	13'27	16'59	19'36
2.º Aguada . . .	10'25	»	17'20	19'50	20'05
Cádiz . . . Ll	10'30	»	13'45	17'25	20'00

</



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Medio Atlántico.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Tres expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición anual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Poo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facilidad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y C.º, Plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hernández.—Valencia: Sres. Dart y C.º—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos temas.

Los redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos de interés general y que con competencia e imparcialidad desempeñan su labor, que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

los alicientes de *La Correspondencia de España* es la publicación de novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publican novelas de los más afamados autores.

La empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despertarán en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la carta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á *La Correspondencia de España* en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan tratado en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primariamente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de *La Correspondencia de España* nada deja que deseas al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva *La Correspondencia* darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches es acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Si ENCUENTRAN A LA VENTA fósiles de vida para los habilitados de clases pasivas, arréglense el precio de ellos si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS miles de fondos y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

Las TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se desean y en los tamaños corrientes ó especiales, que guste la persona que las encarguen.

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Factura para establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres facturados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas útiles para las casas de comercio; y esquelas de defunción.

SECCIONES TELEGRÁFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondentes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicase exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimprección de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el sencillo donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados á 4 céntimos cada ciento.

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatia. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campañas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él es da y la larga práctica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y cámara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Vinda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son modestos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 5 i número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona número 3.

JUAN MALAÑIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villaobos número 3.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterapéutica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción e iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara obscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona expresamente construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort,

Magníficamente situado en el centro de la población.

balcones la extensa PERRAL DE PARIS.—Café.

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN Y DEL CID.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles más concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los más afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacífico.—Propietario Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUNA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mo. ggin, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1908.—Único de primer orden, montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilera de Coruña. Calle Real, 114.

GIRON.—HOTEL FRANCES «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios educados para los señores viajantes de comercio. Propietario, D. Emeterio Pela. z.

TOLEDO.—HOTEL TOLEDANO de Marcelino Fernández Martín. Cuesta del Alcazar, 8. Situado en lo más céntrico de Toledo. No hay mesa redonda. Rebajas a los viajantes. Almuerzos, 2'50. Comidas, 3'50.

APARTAMENTOS lujosamente amueblados, comprendiendo: Salón, habitaciones para dormir y cuarto de baño con retrete adherente.

Esplendidos salones de lectura, surtidos con los periódicos de mayor circulación de Europa y América.—Piano, armonio, maquina de escribir, biblioteca musical.

e hacen reducciones especiales a las familias y clientes de larga estancia en el Hotel.—Omnibus, propiedad del Hotel, a la llegada y salida de trenes.

Excelente cocina cosmopolita.—Se hablan todos los idiomas.—Arturo Vilaseca, propietario.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol.

En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población, hallaron los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Pedro Mayoral Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y próxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibos, timbres eléctricos y e más modernidades modernas. Precios modestos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomiendan.

BARCELONA.—CASA MANSO, Hospedaje para Reverendos Sacerdotes, demás personas católicas.—Canuda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana).

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y más céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenas departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura.

El trato es familiar, la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado.

Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

CACERES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolas García.

SEGOVIA.—LA BURGALESA.—Fonda y Restaurant.—Gran casa de viajeros.—Este acreditado establecimiento, y primitivo entre los de su clase, está situado en lo mejor de la población. Plaza Mayor, frente al Ayuntamiento, próximo a todas las oficinas. Cuenta con espaciosas habitaciones, luz eléctrica y excelente cocina. Servicio esmerado.

La casa tiene también coches á la llegada de todos los trenes, y mozo para el servicio de los viajeros.—Landas y carrozas para paseos.—On parle français.